



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER**  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

**PROPUESTA PEDAGÓGICA DE ARTICULACIÓN  
EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA**

**I.E MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIERREZ - SENA**



**CUCUTILLA  
NORTE DE SANTANDER  
2023**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

### INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

<b>NOMBRE COMPLETO DE LA I.E</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUITIERREZ.</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>	Kra. 6 No. 4-01. Carretera Vía a Pamplona. Barrio San Isidro.
<b>TELÉFONO:</b>	3182240656
<b>CORREO ELECTRONICO:</b>	rectoria@iemrtg.edu.co
<b>PAGINA WEB.</b>	www.colmontrujillo.edu.co
<b>ZONA:</b>	Urbana
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Norte de Santander.
<b>MUNICIPIO:</b>	Cucutilla
<b>JORNADA.</b>	Completa u Ordinaria
<b>CARÁCTER:</b>	Mixto
<b>DANE:</b>	154223000450
<b>DIAN:</b>	890501440-7
<b>Licencia de Funcionamiento:</b>	04577 DEL 3 NOVIEMBRE DE 2016 Res.
<b>Calendario:</b>	A
<b>Código ICFES:</b>	012401
<b>REGISTRO DEL PEI:</b>	1171
<b>NIVELES QUE OFRECE:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Nivel Preescolar:</b> Transición</li><li>• <b>Básica Primaria.</b> Grado primero a Quinto (1° a 5°)</li><li>• <b>Básica Secundaria:</b> Grados Sexto a Noveno (6° a 9°)</li><li>• <b>Media Técnica:</b> Grados décimo y once (10 °11°)</li><li>• <b>Ser humano.</b></li></ul>
<b>ESPECIALIDADES</b>	<b>TÉCNICA:</b> Especialidad en técnico en sistemas.
<b>NOMBRE COMPLETO DEL RECTOR</b>	Esp. ORLANDO ARIAS SILVA



## Contenido

<b>1. Generalidades de la institución educativa.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1. Misión .....</b>	<b>5</b>
<b>1.2. Visión .....</b>	<b>5</b>
<b>1.3. Principios Institucionales .....</b>	<b>5</b>
<b>1.4. Valores .....</b>	<b>6</b>
<b>1.5. Valores SENA .....</b>	<b>6</b>
<b>1.6. Lema institucional .....</b>	<b>6</b>
<b>1.7. Símbolos institucionales. ....</b>	<b>7</b>
<b>2. Propuesta.....</b>	<b>9</b>
<b>2.1. Denominación del programa .....</b>	<b>9</b>
<b>2.2 Justificación (ajustada al PEI).....</b>	<b>10</b>
<b>2.3 Objetivos de la propuesta.....</b>	<b>11</b>
<b>2.4 Requerimiento administrativo para el programa.....</b>	<b>11</b>
<b>2.5 Caracterización de ambiente mínimo .....</b>	<b>12</b>
<b>2.6 Simuladores específicos del entorno.....</b>	<b>12</b>
<b>2.7 Muebles colaborativos .....</b>	<b>13</b>
<b>2.8 Tecnologías de la información y las comunicaciones.....</b>	<b>13</b>
<b>2.9 Elementos y condiciones relacionadas con la seguridad industrial, la saludocupacional y el medio ambiente:.....</b>	<b>13</b>
<b>2.10 Recurso o talento humano para el desarrollo del programa .....</b>	<b>13</b>
<b>3. Estructura didáctica de formación .....</b>	<b>14</b>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

<b>3.1 Plan de asignaturas del área .....</b>	<b>14</b>
<b>3.2. Ejes integradores y transversalidad.....</b>	<b>14</b>
<b>3.3 Estructura didáctica para la implementación de la media técnica en agroindustria alimentaria .....</b>	<b>17</b>
<b>3.4 Estrategia metodológica .....</b>	<b>17</b>
<b>3.5 Procesos de evaluación de estudiantes .....</b>	<b>19</b>
<b>3.5.1 Resultados esperados de aprendizaje.....</b>	<b>19</b>
<b>3.5.2 Criterios de evaluación. ....</b>	<b>20</b>
<b>3.5.3 Niveles de competencia y desempeño .....</b>	<b>20</b>
<b>3.5.4 Ritmo del proceso.....</b>	<b>21</b>
<b>3.5.5 Criterios de promoción .....</b>	<b>26</b>
<b>3.5.6 Proceso de seguimiento a las dificultades de aprendizaje.....</b>	<b>29</b>
<b>4. Ruta metodológica de las prácticas .....</b>	<b>30</b>
<b>4.1 Etapa productiva .....</b>	<b>30</b>
<b>4.2 Proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento.....</b>	<b>31</b>
<b>5. Plan operativo de acción (POA) .....</b>	<b>31</b>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER**  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

## **1. Generalidades de la institución educativa.**

### **1.1. Misión**

La Institución Educativa Monseñor Ricardo Trujillo Gutiérrez de Cucutilla, Norte de Santander, se dedica a la formación integral de sus estudiantes, impulsando una cultura de emprendimiento en función de sus especialidades. Promoviendo el respeto de los Derechos Humanos (DDHH), el medio ambiente, las libertades individuales y los valores propios de la dignidad humana. Incentivamos la investigación a través de las tecnologías de la información y comunicación como una estrategia pedagógica esencial. Asegurando que nuestros estudiantes sean académicamente competentes, preparados para el desempeño laboral y/o listos para acceder a la educación superior.

### **1.2. Visión**

La Institución Educativa Monseñor Ricardo Trujillo Gutiérrez, al 2027 se propone ser una de las mejores instituciones de la región, gracias a su compromiso con la formación académica de alta calidad y la sólida proyección laboral que ofrece a sus estudiantes. Impulsando la cultura del emprendimiento y fomentando la investigación a través de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el propósito de contribuir al progreso y desarrollo personal en respuesta a los desafíos de la época actual y las demandas de nuestro entorno.

### **1.3. Principios Institucionales**

La Institución Educativa Monseñor Ricardo Trujillo Gutiérrez de Cucutilla tendrá como principios fundamentales:

- Desarrollar una labor concertada y responsable, con el propósito de convertir la Institución en la entidad que más contribuya al desarrollo integral de la comunidad cucutillense, recuperando y fortaleciendo en los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa los valores morales, éticos, culturales, sociales y ambientales, buscando mejorar la calidad en el existir y vivir comunitario.
- Optimizar los planes y programas estatales de educación formal, incorporar las TIC, teniendo en cuenta los índices de inclusión, en una primera fase, pero con la proyección hacia la formación de los estudiantes en otros campos del saber hacer, que debidamente diagnosticados, sean consecuentes con las necesidades y expectativas con los habitantes del municipio de Cucutilla.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER**  
**Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada**  
**mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.**  
**Registro DANE 154223000450**

- Formar un estudiante, que no sólo sea competente para aplicar lo aprendido dentro del entorno familiar y comunitario, sino que también pueda ser un excelente ciudadano y que, además, pueda asumir con propiedad los estudios superiores que desee.
- Concienciar al estudiante, y a través del él, a la comunidad, sobre la gran fortaleza de Cucutilla en lo referente a su gran riqueza natural, sus generosas tierras, su impresionante producción hídrica y en general, su gran potencialidad ambiental. La formación sistemática y permanente, en educación ambiental será fundamento básico en la institución.

#### **1.4. Valores**

Como referentes están los valores consignados en el lema de la institución, los cuales buscan la formación de personas, capaces de enfrentar los retos de la vida personal, laboral, familiar y social frente al desarrollo científico, a los cambios permanentes de la sociedad, la tecnología, la innovación y la técnica y los avances informáticos. Igualmente, los valores de respeto y tolerancia para con la diversidad, los DDHH y los DHSR.

#### **1.5. Valores SENA**

- Respeto
- Librepensamiento y actitud crítica
- Liderazgo
- Solidaridad
- Justicia y equidad
- Transparencia
- Creatividad e innovación

#### **1.6. Lema institucional**

**“RESPONSABILIDAD, SABIDURÍA, TRABAJO”**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

### Responsabilidad

Al aplicar este valor, cualquier miembro de la comunidad educativa, tiene la capacidad para asumir el cumplimiento consciente de sus deberes, acorde con las normas internas y externas que rigen la vida institucional, contribuyendo a la convivencia pacífica y ciudadana.

### Sabiduría

Este valor, que también es un don, nos proporciona la inteligencia necesaria para accionar en una forma correcta como persona y como parte de una comunidad, pues por ella distinguimos lo positivo de lo negativo, la verdad de la falsedad y el bien del mal.

### Trabajo

Corresponde al esfuerzo y al sacrificio hecho por los miembros de la comunidad para salir adelante, en busca de los ideales, deseos y metas propuestas para alcanzar la realización en la vida. Además, tiene relación con la visión de la educación técnica que tiene la Institución.

## 1.7. Símbolos institucionales.

### Escudo



Está delimitado, en su parte superior e inferior, por dos cintas heráldicas que identifican al municipio de CUCUTILLA y a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA respectivamente. Sobre la superficie superior del Escudo, sobre un fondo amarillo, se observa un libro que recuerda que el conocimiento, es un aspecto fundamental en la adquisición de sabiduría, para distinguir lo positivo de lo negativo. Sobre el libro se encuentra una antorcha, símbolo de perseverancia y responsabilidad en el trabajo para alcanzar las metas e ideales propuestos.

Una franja de color verde en la que se lee: RESPONSABILIDAD, SABIDURÍA, TRABAJO, está diseñada en forma de “V”, cuyo vértice apunta hacia la estrella, indicando que para alcanzar objetivos propuestos, es necesario aplicar en la etapa educativa de la vida, los valores del Lema Institucional.

En la base del Escudo, sobre un fondo blanco se aprecia la estrella de cinco puntas que es considerada como símbolo de belleza y perfección y, en este caso, como el éxito y la realización personal y social de los integrantes de la Comunidad Educativa. Sobre este importante símbolo reposa el nombre de MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ, a quien, por sus reconocidos y admirables valores morales, éticos, sociales y ciudadanos, se le ha dedicado el nombre de la Institución.

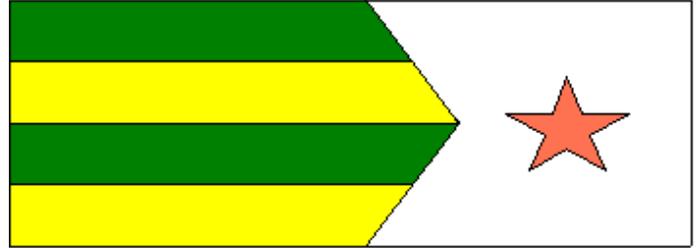
(Significación y Redacción: Profesor Mario Octavio Antolínez Albarracín.)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER**  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

## **Bandera**

Conformada por cuatro franjas horizontales paralelas de igual ancho, que se alternan entre el color verde (selva) y el amarillo (oro). Las franjas parten del borde izquierdo y se proyectan hacia un plano blanco que tiene en su centro una estrella color ladrillo. Las franjas



representan las instituciones que se fusionaron: La Escuela Urbana José María Córdoba, El Instituto de Promoción Social, El Colegio Departamental Integrado Monseñor Ricardo Trujillo y Las Instituciones rurales. La región blanca representa la nueva institución creada mediante el decreto 000819 del 30 de septiembre de 2002. La estrella representa la orientación y la guía que ilumina el trabajo educativo y el éxito, la realización personal y social de los integrantes de la Comunidad Educativa.

La bandera conserva los colores del emblema del municipio, para dar valor de pertenencia a la comunidad educativa. Igualmente están orientados hacia la significación del Lema Institucional.

Específicamente el VERDE representa la esperanza, el deseo de superación y progreso y se identifica con el valor del TRABAJO.

El AMARILLO representa las habilidades, capacidad intelectual, valores éticos, morales y culturales, y es un signo de RESPONSABILIDAD.

El blanco representa la SABIDURÍA y la unidad en las metas y objetivos y también es un homenaje a la patrona del municipio La Inmaculada Concepción.

(Tomado de la propuesta ganadora del concurso presentada por el docente. Ildefonso Albarracín B.)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER**  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

## Himno

Su letra fue creada por la licenciada ISABEL TERESA ANTOLÍNEZ ALBARRACÍN, (q.e.p.d.) en el año 2003 y es un canto a la misión, visión y trayectoria de la Educación en Cucutilla, impartida por la Institución. La música es obra del Licenciado ADULFO CARRILLO GARCÉS, quien la compuso en el año 2004

### CORO

¡Estudiantes alegres cantemos  
la grandeza de la institución!  
Que cual faro de luz ilumina  
El sendero de la educación.

### I ESTROFA

El colegio unido pregona  
Que es modelo de fraternidad,  
Con su nombre homenaje rendimos  
A un ministro de Dios singular.

### II ESTROFA

Es su lema un llamado al TRABAJO  
Y al SABER que es poema y canción,  
Para ser RESPONSABLES debemos  
Estudiar y luchar con amor.

### III ESTROFA

Su bandera flamea gloriosa  
Y proclama un futuro mejor,  
En su escudo, fervientes unimos  
Los esfuerzos que son corazón.

### IV ESTROFA

CUCUTILLA, irradia cultura  
Y el progreso se ve en la región,  
SU COLEGIO es insignia de orgullo  
Magna obra bendita de Dios.

## 2. Propuesta

### 2.1. Denominación del programa

Atendiendo a las necesidades de la comunidad educativa y respondiendo al contexto socioeconómico, la Institución Educativa Monseñor Ricardo Trujillo Gutiérrez se encuentra enfocada en integrar un programa técnico de agroindustria alimentaria. Para ello, se ha tenido en cuenta tanto la infraestructura física disponible como el talento humano requerido para llevar a cabo la ejecución de este programa de manera óptima

“Responsabilidad, Sabiduría y Trabajo”

MONSEÑOR  
RICARDO TRUJILLO



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER**  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

## **2.2 Justificación (ajustada al PEI)**

Cucutilla, Norte de Santander es una zona con gran potencial productivo y su fortalecimiento y crecimiento socioeconómico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica de los sectores.

El interés de articular el componente pedagógico con proyectos técnicos Agroindustriales en articulación con el SENA, surge como una necesidad de la región de brindar al sector productivo pecuario y agroindustrial, la oportunidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y de el país así mismo ofrecer a los aprendices formación de calidad en elaboración y transformación de productos agrícolas; elaboración de productos derivados del café, productos de frutas y hortalizas.

El SENA ofrece todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de jóvenes librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país, y proporcionando a los aprendices un medio de subsistencia que de una manera u otra los induzca a nuevas experiencias y oportunidades de progresar.



## 2.3 Objetivos de la propuesta

- **General**

Articular el programa de formación Técnico en Agroindustria alimentaria con el servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) secretaria de educación y la institución educativa Monseñor Ricardo Trujillo Gutiérrez, del municipio de Cucutilla, Norte de Santander.

- **Objetivos específicos**

- Formar al estudiante en competencias laborales a través de conocimiento técnico y habilidades, que permitan llegar a la valoración como agente activo del desarrollo individual y social de su comunidad.
- Desarrollar en el estudiante de la Institución Educativa Monseñor Ricardo Trujillo Gutiérrez, la capacidad reflexiva, crítica y analítica frente al avance científico y tecnológico del ámbito regional, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad.
- Proponer acciones de mejoramiento permanente en el fortalecimiento de competencias técnicas pertinentes para las exigencias del sector productivo laboral en el sector agroindustrial.

## 2.4 Requerimiento administrativo para el programa

- Aula Convencional
- Laboratorio – Taller Didáctico con elementos básicos.
- Granja.
- Licuadora eléctrica
- Cocina gas
- Horno
- Nevera vertical dos módulos
- Bandeja de aluminio
- Balanza digital



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER**  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

- Selladora de bolsas
- Olla panda con tapa
- Peso de mesa
- Vasos
- Rayadores
- Espátula
- Guantes
- Paleta decorar
- Palas de madera
- Cucharones
- Jarra medidora
- Rallador
- Condimentación
- Valdés
- Latas
- Rodillo
- Potes plásticos herméticos
- Cuchillos
- Colador
- Moldes
- Platón
- Ollas
- Mantel
- Mantel de tela quirúrgica
- Platos plásticos
- Batas
- Gorros

## **2.5 Caracterización de ambiente mínimo**

Área mínima: 90 mt<sup>2</sup>.

## **2.6 Simuladores específicos del entorno**

No se requiere.



## 2.7 Muebles colaborativos

Mesas y sillas para ubicación de 75 aprendices.

## 2.8 Tecnologías de la información y las comunicaciones

- Un Videobeam.
- Smart tv con entrada VGA y HDMI
- Conectividad a internet de banda ancha inalámbrica para 20 equipos en una de las sedes. Simuladores.

## 2.9 Elementos y condiciones relacionadas con la seguridad industrial, la salud ocupacional y el medio ambiente:

El SENA asume la implementación del subsistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la gestión de los riesgos laborales que promueven ambientes de trabajo saludables que contribuyen al desarrollo de la misión de la entidad.

## 2.10 Recurso o talento humano para el desarrollo del programa

La institución cuenta con los siguientes docentes:

Nombre	Cedula	Título Pregrado	Otros:	Experiencia Laboral
Parra Gelves Luis Andelfo.	88145048	Licenciado de educación básica	Especialista en gestión de proyectos informáticos	28 años
Alveiro Álvarez Ovallos	13377548	Microbiólogo o con énfasis en alimentos	Doctor en ciencias de la educación	7 años
Martha Zuney Yáñez	60260950	Licenciada en comercio.	Magister en Gestión de la Tecnología Educativa	24 años
María Margarita	27673005	Licenciada en Física matemáticas	Especialista en Administración de la	34 años



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

Mendoza			Informática Educativa	
---------	--	--	--------------------------	--

### 3. Estructura didáctica de formación

#### 3.1 Plan de asignaturas del área

Nombre de norma de competencia laboral / unidad de competencia, código NCL/ UC, intensidad horaria

- Almacenar productos alimenticios según naturaleza del producto y técnicas de Almacenamiento.
- Controlar puntos críticos en los procesos de Producción según legislación vigente.
- Aplicar procesos de higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad Vigente.
- Aplicar proceso térmico según procedimiento y normas vigentes.
- Coordinar proyectos de acuerdo con los Planes y programas establecidos por la empresa.
- Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social
- Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.
- Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, Habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.

#### 3.2. Ejes integradores y transversalidad

##### 3.2.1. Ciencias naturales

- Aplicar procesos de higienización para el procesamiento de alimentos según programa establecido y normatividad vigente.
- Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.



- Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente
- Controlar puntos críticos en los procesos de producción según legislación vigente.
- Elaboración de productos sustancias soluciones y compuestos.
- Impacto ambiental de la tecnología y la industrialización.
- Aplicaciones de la nanotecnología.
- Aplicación de vectores en procesos de creatividad
- Aplicación de la termodinámica en los procesos de elaboración productos.
- Lógica y rotación de objetos en el plano cartesiano.

### 3.2.2 Ciencias sociales

- Coordinar proyectos de acuerdo con los Planes y programas establecidos por la empresa.
- Explicar la importancia de los factores de la producción en el proceso económico de Colombia.
- Comparar las ventajas y desventajas de los sistemas económicos.

### 3.3.3 Ética y valores

- Aplicación de los valores éticos de un vendedor
- Uso y manejo de la confiabilidad y responsabilidad
- Participar con amor y entusiasmo en las actividades que llevan al bien común.
- Realizar actividades que promueven la paz y la integración de la comunidad.
- Puede identificar las características de la Globalización y el neoliberalismo y su incidencia en el estilo de vida de las personas y de la comunidad.

### 3.3.4. Educación Física

- Postura correcta del cuerpo
- Manejo de la respiración y ansiedad
- Práctica del deporte como elemento para el manejo del stress y presión
- Condición física saludable y fuerte para enfrentar las situaciones difíciles de la profesión.
- Aplicar conceptos de recreación en actividades para equipos de ventas



### **3.3.5. Inglés**

- Manejo de términos técnicos en inglés.
- Diálogo en inglés haciendo ventas
- Atención al cliente en inglés simulacro de recepción de clientes.

### **3.3.6. Matemáticas**

- Aplicación de estadísticas a encuestas
- Estudios de mercado probabilidades
- Manejo de precios y costos
- Aplicación de la regla de tres para porcentajes en las metas de ventas, productos y comisiones.

### **3.3.7. Informática**

- Aplicar de Word para elaborar informes y proyectos
- Aplicar de Excel para manejo de barras y estadística informática.
- Aplicar PowerPoint para presentaciones de productos y servicios.

### **3.3.8. Humanidades y lengua castellana.**

- Redacción de informes, objetivos y metas.
- Elaboración de un proyecto pasos y metodología
- Uso de los extranjerismos y su utilidad en el mercadeo.
- Realizar lecturas sobre emprendimiento

### **3.3.9. Educación artística**

- Conocimiento y aplicación de la teoría del color.
- Diseño de carteles, postes y habladores
- Decoración de vitrinas y almacenes, con sus colores

### **3.3.10. Emprendimiento**

- Viabilidad y estudio de mercado
- Planificación estratégica, presupuesto y marketing
- Análisis de riesgos
- Responsabilidad empresarial
- Desarrollo de prototipos.

### **3.3.11. Filosofía**

- Elaboración y aplicación de la filosofía personal de la vida
- Pensamiento moderno materialismo vs humanismo
- Establecer como el saber de cualquier tipo de conocimiento está relacionado con la supervivencia del hombre.
- Identificar los principales aspectos de la personalidad y los factores que interviniere en su formación.



### 3.3 Estructura didáctica para la implementación de la media técnica en agroindustria alimentaria

N°	Áreas		Grados	
			10	11
			I.H.S.	I.H.S.
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Bio-química	4	4
2		Física	2	2
2	Ciencias económicas y Políticas		2	2
3	Lengua castellana		4	4
4	Matemáticas		4	4
5	Educación Artística		2	2
6	Filosofía		2	2
7	Educación ética y valores humanos		1	1
8	Idioma extranjero inglés		3	3
9	Educación Religiosa		1	1
10	Educación física recreación y deportes		2	2
11	Emprendimiento		1	1
12	Tecnología e informática		2	2
13	Área técnica agroindustria alimentaria		6	6
			36	36

### 3.4 Estrategia metodológica

La estrategia metodológica usada por el SENA está centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER**  
**Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada**  
**mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.**  
**Registro DANE 154223000450**

- El Instructor - Tutor
- El Entorno
- Las Tic
- El Trabajo Colaborativo

La media Técnica en Agroindustria Alimentaria en la Institución Educativa Monseñor Ricardo Trujillo Gutiérrez se propone desarrollar las siguientes estrategias para la consecución de los objetivos.

- Clases magistrales.
- Desarrollo de talleres
- Desarrollo de trabajos de investigación que incentiven el desarrollo del espíritu investigativo en los estudiantes.
- Exposiciones de temas relacionados con la asignatura, con el fin de desarrollar en los estudiantes el manejo de público en investigaciones generales.
- Videos en contexto a los requerimientos de la agroindustria alimentaria.
- Uso de aplicaciones tecnológicas inherentes a los procesos Agroindustriales
- Desarrollo de habilidades que permitan a los estudiantes ser conscientes de la importancia de llevar a cabo emprendimientos agroindustriales de manera sostenible, respetando el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo de la comunidad.
- Prácticas reales y simuladas acorde a las competencias inherentes al programa.



### 3.5 Procesos de evaluación de estudiantes

#### 3.5.1 Resultados esperados de aprendizaje

- Establece relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad según principios y valores universales.
- Analiza de manera crítica las situaciones pertinentes que contribuyen a la resolución de problemas según los requerimientos de los contextos productivos y sociales.
- Argumenta y acoge objetivamente los criterios que contribuyen a la resolución de problemas según requerimientos del proceso formativo en función de las demandas concretas de los contextos productivos y sociales.
- Propone alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas según la demanda del contexto social y productivo.
- Interpreta un texto sencillo y puede construir un mapa conceptual basado en el mismo.
- Pronuncia adecuadamente el vocabulario y modismos básicos del idioma
- Sostiene conversaciones con vocabulario básico y técnico aprendido.
- Estructura adecuadamente una opinión sobre un tema conocido de su especialidad.
- Elabora resúmenes cortos sobre textos sencillos, y con contenido técnico.
- Escribe o presenta descripciones de sí mismo, su profesión y su entorno.
- Plantea y responde preguntas sobre sí mismo.
- Identifica las condiciones de almacenamiento de acuerdo con la naturaleza de la materia prima, insumos y productos terminados
- Interpreta los procedimientos de almacenamiento para las materias primas, insumos y producto terminado según normatividad vigente.
- Dispone y mantiene los equipos y materiales necesarios para el mantenimiento según procedimiento establecido.
- Ubica las materias primas, insumos o los productos procesados en las áreas asignadas según técnicas de almacenamiento, naturaleza del producto, y normatividad vigente para almacenamiento de alimentos.
- Registra la ubicación de los productos almacenados según procedimiento establecido por la empresa.
- Identifica procedimientos, registros y no conformidades del sistema de gestión de inocuidad ISO 22000 de acuerdo la línea de proceso.
- Describe el manual de las BPM, identificando los componentes del plan de saneamiento básico, según normatividad vigente ejecuta los procedimientos del plan de saneamiento básico (programa de limpieza y desinfección, programa de manejo de residuos sólidos y programa de control de plagas) y los programas complementarios de las BPM (manejo de residuos líquidos, trazabilidad, control de proveedores, control de distribuidores, abastecimiento de agua potable), de acuerdo a la normatividad vigente
- Aplica los Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento para garantizar la inocuidad del alimento, utilizando la dotación de seguridad industrial según normas de salud



y seguridad industrial vigente. desarrolla procesos operativos y en forma secuencial de acuerdo con la descripción técnica del mismo.

- Elige y utiliza correctamente detergentes y desinfectantes para el proceso de higienización y sanitización de equipos, utensilios e instalaciones con cumplimiento de la legislación vigente.

### 3.5.2 Criterios de evaluación.

Siguiendo los parámetros establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), en concordancia con el modelo pedagógico, se aplican los siguientes criterios generales para evaluar las competencias y emitir los conceptos valorativos.

- Niveles de competencia y desempeño.
- Ritmo del proceso.
- Actitud.

### 3.5.3 Niveles de competencia y desempeño

Hace referencia a las habilidades, conocimientos y logros en la consecución de las competencias propuestas durante un periodo académico o el año escolar. Para ello se tienen en cuenta tanto los saberes como los procedimientos propios de cada área.

- **Superior:** Cuando el estudiante sobrepasa la competencia requerida, destacándose por un dominio excepcional en habilidades, métodos y conocimientos esperados.
- **Alto:** Cuando el estudiante se aproxima a la competencia deseada, demostrando un nivel significativo de habilidades, métodos y conocimientos.
- **Medio:** Cuando el estudiante demuestra un progreso en el logro de la competencia, aun requiriendo un mayor desarrollo en habilidades, métodos y conocimientos.
- **Bajo:** Cuando el estudiante no logra alcanzar la competencia con las habilidades, métodos y conocimientos esperados para su grado y nivel de desarrollo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

### 3.5.4 Ritmo del proceso

En este aspecto se tiene en cuenta si el estudiante alcanzó las competencias sin registrar ninguna dificultad o mediante trabajos de acompañamiento y refuerzo con estrategias de mediación. La escala para este aspecto está dividida en dos ítems:

- **Con dificultad:** Cuando durante el proceso de aprendizaje se tienen dificultades en pre-requisitos y habilidades básicas necesarias para alcanzar la competencia. Se necesita en este caso mayor mediación por parte del educador y otras estrategias complementarias.
- **Sin dificultad:** Cuando el educando no presenta dificultad para alcanzar la competencia propuesta.

#### 3.5.4.1 Actitud.

Se refiere a la disposición que muestra el educando para asumir Las actividades en el trabajo de aula o extra-aula. Se puede definir en dos categorías:

- **Positiva:** Cuando el estudiante demuestra expectativa, interés, motivación, atención, pasión a través de la participación significativa en las actividades propuestas, su responsabilidad en el cumplimiento, su puntualidad en sus compromisos y La búsqueda permanente de la calidad en general en sus distintos desempeños en el área.
- **Negativa:** Cuando el educando se muestra desinteresado en las actividades del área y lo demuestra en su falta de interés, motivación, atención, participación, responsabilidad, puntualidad o baja calidad en sus desempeños escolares.

La institución educativa implementa adicionalmente como referente los criterios de evaluación de acuerdo con los niveles de desempeño, los siguientes:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER**  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

**Desempeño Superior:** Asume un comportamiento excelente acorde con los valores y la filosofía propuesta por la Institución, alcanzando óptimamente los logros propuestos y ejecutando de manera apropiada los procesos que le permitan enriquecer su aprendizaje.

**Criterios de Evaluación:**

- Participa activamente en el desempeño y desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en la institución.
- El trabajo en el aula es constante y enriquece al grupo.
- Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.
- Respeto y participa en las actividades planteadas, tanto por el docente como por sus compañeros.
- Su comportamiento y actitud, contribuye a la dinámica de grupo.
- Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas vistas en clase.
- Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos.
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas y las argumenta con propiedad.
- No tiene fallas, y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- Alcanza todos los logros propuestos sin actividades complementarias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

- No experimenta dificultades en su comportamiento ni en su relación con todas las personas de la comunidad educativa.
- Participa responsablemente en actividades relacionadas con la investigación y demuestra una actitud de empoderamiento de la investigación como estrategia de aprendizaje.
- Manifiesta sentido de pertenencia institucional

**Desempeño Alto:** Mantiene una actitud positiva y un comportamiento sobresaliente dentro de los valores y la filosofía del colegio, alcanzando satisfactoriamente los logros propuestos, en su proceso de aprendizaje.

#### **Criterios de Evaluación:**

- Maneja y argumenta los conceptos aprendidos en clase.
- Participa moderadamente en el desarrollo de las actividades en el aula.
- El trabajo en el aula es constante, aportando con discreción al grupo.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- Su comportamiento favorece la dinámica de grupo.
- Aporta ideas que aclaran las posibles dudas que surjan durante el proceso.
- Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros.
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas.
- Alcanza todos los desempeños propuestos, pero con algunas actividades complementarias.
- Asume las actividades de investigación con interés y como parte de su formación en el área correspondiente.
- Tiene faltas de asistencia justificadas.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

**Desempeño Básico:** Presenta una actitud y comportamiento aceptable con los valores y la filosofía del colegio, cumpliendo los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños necesarios en el área

**Criterios de Evaluación:**

- Participa eventualmente en clases.
- Su trabajo en el aula es inconstante.
- Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita de colaboración para hacerlo.
- Es inconstante en la presentación de sus trabajos, consultas y tareas; las argumenta con dificultad.
- Le cuesta aportar ideas que aclaren los conceptos vistos.
- Su comportamiento académico y formativo es inconstante.
- Presenta dificultades de comportamiento.
- Alcanza los desempeños mínimos con actividades complementarias dentro del período académico.
- Realiza las actividades de investigación como exigencia para aprobar el área.
- Presenta faltas de asistencia, justificadas e injustificadas.
- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- Manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.

**Desempeño Bajo:** Presenta actitud insuficiente y desinterés ante los valores, la filosofía del colegio y ante los requerimientos mínimos para alcanzar los desempeños básicos necesarios en el área.

**Criterios de Evaluación:**

- El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta progreso en su desempeño académico.
- Manifiesta poco interés por aclarar las dudas sobre las temáticas trabajadas.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER**  
**Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada**  
**mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.**  
**Registro DANE 154223000450**

- Registra eventualmente sus consultas y el desarrollo de las temáticas.
- Necesita ayuda constante para profundizar conceptos.
- Presenta deficiencias en la elaboración argumentativa y en la producción escrita.
- Evidencia desinterés frente a sus compromisos académicos.
- Afecta con su comportamiento la dinámica del grupo.
- No alcanza los desempeños mínimos y requiere actividades de refuerzo, nivelación y superación, sin embargo, después de realizadas las actividades de recuperación no logra alcanzar los logros previstos.
- Es irresponsable en las actividades de investigación y no manifiesta interés en ese aspecto.
- Presenta faltas de asistencia injustificadas.
- Presenta dificultades de comportamiento.



### 3.5.5 Criterios de promoción

En atención al artículo 4 del Decreto 1290 de 2009, numeral 2., el sistema institucional de evaluación de los estudiantes contendrá la escala valorativa propia de su institución y su correspondiente equivalencia con la escala nacional.

La institución manejará cuatro intervalos, los cuales se contemplan entre los límites de 0 y 50. A continuación se presenta, la escala de valoración para las áreas y/o asignaturas promocionales que contempla el artículo 23 de la Ley 115 de 1994 como fundamentales, como también para las áreas y/o asignaturas técnicas, establecidas en el convenio con el SENA.

ESCALA DE VALORACIÓN ÁREAS Y/O ASIGNATURAS FUNDAMENTALES	
ESCALA INSTITUCIONAL	ESCALA NACIONAL
De <b>0</b> a <b>29</b>	Desempeño <b>BAJO</b>
De <b>30</b> a <b>39</b>	Desempeño <b>BÁSICO</b>
De <b>40</b> a <b>47</b>	Desempeño <b>ALTO</b>
De <b>48</b> a <b>50</b>	Desempeño <b>SUPERIOR</b>

Teniendo en cuenta lo anterior, la siguiente ESCALA DE EQUIVALENCIAS CUANTITATIVAS PARA LOS INFORMES SENA (Para uso estrictamente exclusivo e interno para los docentes de la Institución, relacionados con el área técnica, cuando sea necesario rendir informes al SENA)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

VALORACIÓN	ESCALA INSTITUCIÓN	SENA
APROBADO	30	3.50
	31	3.58
	32	3.65
	33	3.73
	34	3.80
	35	3.88
	36	3.95
	37	4.03
	38	4.10
	39	4.18
	40	4.25
	41	4.33
	42	4.40
	43	4.48
	44	4.55
	45	4.63
	46	4.70
	47	4.78
	48	4.85
	49	4.93
	50	5.00

- 3.5.5.1 Los estudiantes de los grados décimo y undécimo de la educación media aprobarán el año escolar si obtienen en el área técnica e inglés como mínimo el desempeño básico (30). Si es menor, corresponde a NO APROBADO para el SENA.
- 3.5.5.2 El (la) estudiante que, al terminar el año lectivo, en la valoración final haya obtenido un desempeño bajo (29) en una de las áreas promocionales, reprobará el respectivo grado.
- 3.5.5.3 Cuando al sumar la inasistencia injustificada durante el año lectivo por parte de un estudiante, ésta supere el 25 % del tiempo dedicado a las actividades académicas, éste reprobará la asignatura o el área correspondiente.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER**  
**Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada**  
**mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.**  
**Registro DANE 154223000450**

Las equivalencias de las definitivas de los estudiantes de cada asignatura y en cada periodo debe contemplar los aspectos de evaluación que, tanto estudiante como docente deben tener en cuenta en el proceso de valoración en cada una de las áreas o asignaturas.

El sistema de evaluación exige que la valoración se haga a partir de los desempeños escolares y de manera integral: lo que el estudiante sabe (conocimientos), lo que sabe hacer (procedimientos, técnicas de las diferentes áreas), lo que sabe valorar o actuar (autorregulación, comparación, retroalimentación, técnicas de las diferentes áreas) y lo que debe ser o vivenciar, (hábitos, actitudes y valores). Para ello La Institución Educativa Monseñor Ricardo Trujillo Gutiérrez establece 6 aspectos o componentes de evaluación (y las respectivas competencias) con sus respectivos porcentajes que, tanto estudiante como docente deben tener en cuenta en el proceso de valoración en cada una de las áreas o asignaturas:

<b>Competencia</b>	<b>Componente</b>	<b>Porcentaje</b>
1.SER	1.Componente axiológico	20%
	2.Autoevaluación	10%
2.SABER HACER	3. Componente praxiológico.	20%
	4.Producción e interpretación de textos	10%
3.SABER	5.Componente Cognitivo.	20%
	6.Prueba General de Periodo	20%

Cada uno de los anteriores aspectos tendrá unos resultados que se irán consignando permanente y sistemáticamente durante el periodo por parte del docente en la planilla de registro trimestral de calificaciones. En todo caso, se deben tener en cuenta los aspectos mencionados para lograr una valoración integral de los estudiantes en cada uno de los periodos y en la valoración final. El docente goza de una buena parte de autonomía en el proceso de evaluación, sin embargo, se sugieren algunos parámetros relacionados con los anteriores aspectos.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER**  
**Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada**  
**mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.**  
**Registro DANE 154223000450**

3.5.5.4 Los ponderados por periodos será:

Primer periodo 33%  
Segundo periodo 33%  
Tercer periodo 34%

### **3.5.6 Proceso de seguimiento a las dificultades de aprendizaje.**

3.5.6.1 El docente técnico de la institución y el instructor del SENA, deberán realizar un análisis en donde están las dificultades cognitivas de los estudiantes, por medio de pruebas prácticas, escritas y de oratoria.

3.5.6.2 Identificadas las dificultades el docente y el instructor harán un refuerzo a los estudiantes con deficiencias con el fin de disminuir las brechas de conocimientos existentes con los demás compañeros.

3.5.6.3 Realizado el refuerzo los estudiantes con dificultades realizarán las prácticas requeridas supervisadas por el docente de la institución y el docente instructor del SENA, con el fin de realizar una práctica idónea y con los resultados esperados.



#### **4. Ruta metodológica de las prácticas**

##### **4.1 Etapa productiva**

Basados en los procedimientos de la Formación Profesional Integral orientada por el SENA, los programas de formación contemplan de manera general dos etapas durante su ejecución: la etapa lectiva y la etapa productiva. Es la etapa Lectiva, en la cual el aprendiz adquiere conocimientos, desarrolla habilidades a través del aprendizaje por proyectos; y la etapa productiva, debe permitirle aplicar los conocimientos relacionados con el programa de formación que ha adelantado, demostrar las habilidades, destrezas, resolución de problemas reales del sector productivo, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. Las dos etapas son parte del programa de formación profesional integral en el cual el aprendiz se ha matriculado y, solo hasta cumplir con todos los resultados de aprendizaje, podrá ser certificado.

La concertación del Plan Operativo (POA), la articulación curricular y planeación pedagógica deben garantizar el cumplimiento de la etapa productiva ya que es parte integral del programa de formación técnico, siendo el SENA el único ente regulador de este proceso en el marco del programa de articulación con la media. Las orientaciones sobre la etapa productiva son establecidas a nivel nacional por la Dirección de Formación Profesional del SENA, en cabeza de su director, y es responsabilidad de los Centros de Formación aplicar y velar por su cumplimiento. Dentro de estos lineamientos se establece que es articuladamente entre el Centro de Formación y el Establecimiento Educativo quienes definen la alternativa y/o el lugar donde se desarrollara la etapa productiva; también se establece que el inicio, en las diferentes alternativas aquí autorizadas, es a partir del segundo semestre del primer año o grado décimo (10) previa gestión de sensibilización al aprendiz; y la dedicación en tiempo debe planearse de acuerdo con los tiempos en la formación académica y adicionales a la etapa lectiva. Esta planeación debe quedar establecida en el plan operativo anual (POA) y desde el inicio de la formación.

El tiempo establecido para la ejecución de la etapa productiva se encuentra en los diseños curriculares y será contabilizado teniendo en cuenta las horas dedicadas directamente al cumplimiento del objetivo de la etapa productiva, incluyendo aquellas horas dedicadas en procesos de sustentación presencial de avances en las alternativas de los proyectos, ya sea en el Centro de Formación o en el establecimiento educativo, las cuales deben quedar registradas en el LMS y deberán ejecutarse adicionalmente a las horas de etapa lectiva y no dentro de ella. De ninguna manera se puede exigir y/o permitir a los aprendices realizar la etapa productiva en acciones, actividades o competencias ajenas al programa de formación en el cual se forma.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR RICARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER**  
Autorizada según Resolución N. 004444 de Noviembre 14 de 2008. Creada  
mediante Resolución N. 000819 de Septiembre 30 de 2002.  
Registro DANE 154223000450

## **4.2 Proyectos pedagógicos productivos y de emprendimiento.**

- 4.2.1 Los estudiantes del grado décimo deben iniciar el proceso de realización del proyecto productivo, debe aceptarse el desarrollo de emprendimientos propios y experiencias laborales no organizadas institucionalmente con el fin de continuar el proceso y lograr la culminación del proyecto en el grado undécimo. De ninguna manera se puede exigir a los aprendices la aplicación en etapa productiva de competencias ajenas al programa de formación en el cual se forma.
- 4.2.2 Los estudiantes desarrollarán de manera autónoma 880 horas de etapa práctica.
- 4.2.3 Los estudiantes en el desarrollo del proyecto productivo en el área de agroindustria, es fundamental que integren las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de manera estratégica y efectiva.
- 4.2.4 Los estudiantes deben presentar la propuesta del proyecto productivo al comité técnico, en la fecha límite del mes de febrero del año cursado durante el desarrollo de undécimo grado.
- 4.2.5 El estudiante debe realizar la socialización de su proyecto productivo en las fechas estipuladas por la institución educativa ante los integrantes de la comunidad educativa invitada.
- 4.2.6 El día de la socialización los estudiantes deben entregar el formato del proyecto productivo (FPG 001) esta debe estar sujeta a correcciones sugeridas por los integrantes del jurado evaluador con fecha límite de entrega propuesta por el jurado.

## **5. Plan operativo de acción (POA)**

Por ser una nueva especialidad, no se tiene un Plan Operativo.